

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 8.938/2014

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.1.5 de la Ley 30/1992 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, en relación con las notificaciones de naturaleza no Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el presente anuncio, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de lunes a viernes, en el Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba sito en calle Alcolea 24, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedi-

mientos tramitados por los órganos que se relacionan.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese recogido la notificación, ésta se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Villafranca de Córdoba, a 18 de diciembre de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Javier López Casado.

Anexo

Citación para notificación por comparecencia a interesados cuyo último domicilio fiscal conocido pertenece a la Provincia de Córdoba.

Procedimiento que motiva la notificación: Actuaciones Previas Infracción de Tráfico

Órgano Responsable de la tramitación: Policía Local.

Notificaciones Pendientes de la Remesa: 2

Referencia Expediente	NIF Nombre	Importe	Exacción / Acto
9159CNR Exp. 28/2014	30045694N Manuel Calero Bejarano	160,00 €	Nueva Ley de Tráfico Incoación de Procedimiento
3622CKF Exp. 58/2014	48874112D Rafael Lopera Tirado	160,00 €	Nueva Ley de Tráfico Incoación de Procedimiento